



EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

Don Miguel Vinas y Mendi, Don Juan Tellez Vicent y Don Teoncio F. Gallego

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 3 rs. por tres id. 8. En provincias, por tres id. en reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.—En provincias 10^o casa de los correspondales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador D. Joaquin G. y Megia, ó bien á favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.^o—No se admite correspondencia que venga sin franquear.

ADVERTENCIA.

Desde este número empezamos á insertar en El Eco, de manera que pueda en cuaderarse separadamente, una coleccion de decretos, reales órdenes, etc. sobre todos los ramos é intereses de la Veterinaria. Creemos prestar un servicio á la clase proporcionándole en una forma manual todas las disposiciones que consigamos reunir. Y con el objeto de dar la mayor estension posible á este trabajo, recomendamos á nuestros profesores que se sirvan remitirnos cuantas noticias y observaciones juzguen oportunas, antes de terminar la Legislacion de la Cria caballar, que principia hoy á publicarse.—A la conclusion del Manual, daremos indice y portadas.

Academia Central española de Veterinaria.

Sesion del 12 de mayo de 1856.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MARTIN GRANDE.

Abierta á la una con asistencia de los señores Grande, Muñoz, Garrido, Garcia, Bosque, Tellez, Gallego, Nuñez (don Bartolomé), Nuñez (don Martin), Montenegro, Quiroga, Roca, Morales y el infrascrito después de participar el secretario que el señor vicepresidente no podia asistir por hallarse enfermo, hizo la relacion de los pasos dados para instalar la Aca-

demia en el local que hoy posee y los gastos hechos con este objeto, de que se presentará cuenta detallada en su dia.

En seguida se promovió la cuestion del pago de cuotas de entrada y mensual de los socios que pertenezcan á mas de una Academia, y se nombró una comision de los señores Gallego, Nuñez (don Bartolomé) y Tellez para que informe sobre este particular y que se discuta en otra junta.

Acto continuo, se puso á discusion cuál debe ser la conducta de la Academia con un suelto del Boletín de Veterinaria referente á ella y, despues de haber hablado varios individuos, se acordó que una comision, compuesta de los señores Grande, Garrido y Llorente, proponga lo que crea mas conveniente para discutirlo despues.

Se nombró al señor Tellez para que redacte un escrito en que se manifieste las ventajas de una sola clase de veterinarios y que, despues de discutido se publique en contraposicion de la doctrina que sobre este asunto ha emitido el Boletín de Veterinaria.

Se acordó asimismo participar á la Academia médico veterinaria de Barcelona que esta Central habia recibido con gusto sus estatutos.

La Academia agradeció el obsequio que los hermanos Blazquez Navarro la han hecho del libro sobre Enteralgiologia Veterinaria que han publicado, y acordó nombrar al secretario que suscribe para que informe del mérito de esta publicacion.

En seguida, despues de haber pedido la junta de gobierno autorizacion para algunos gastos que necesita hacer y habiéndosele acordado, se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

De todo lo cual yo el infrascrito secretario certifico.—Ramon Llorente Lázaro.



LA VETERINARIA MARCHA.

La Veterinaria marcha: la mísera crisálida pugna por abandonar la densa noche de su estrecha prisión: reanimada por los rayos del sol de la ilustración, despliega, á vida de luz, sus matizadas alas, aspira con delicia el aroma de la esperanza; y se dispone palpitante á recorrer ignoradas regiones, á penetrar, hendiendo los aires, en el eden de sus sueños.

La Veterinaria marcha.... ¿No habeis observado la consternacion de sus opresores? ¿No notais los estremecimientos de su sañuda ira, sus accesos de rabioso furor?—Es que sienten impotentes estallar las cadenas de la huérfana infortunada; es que la ven, poseidos de recóndito espanto, sacudir el profundo letargo en que la sumieran; es que no obstante la marasmódica inacción, el mortífero quietismo á que la condenaran, la miran, jóven vigorosa ya, pulverizar las ligaduras con que cimeran sus miembros; es, en fin, que perciben sobre sus frentes, protervas la honda marca del desprecio y del odio general.

La Veterinaria marcha, sí: al principio se ofrece insólita agitación en los mas apartados rincones, doquiera late un corazón veterinario; un deseo vago de mejora, una aspiracion informulada fermenta en todos los cerebros:.... no se acierta con el pensamiento salvador, no se da con la palabra mágica; más cada cual se prepara á oírla.... Se espera y se presiente un iniciador.

De pronto oyese un grito formidable, que conmueve hasta en su base el edificio profesional: todos reconocen la voz que clama poderosa en el desierto; y ¡oh sorpresa! esa voz ha resonado en donde menos se la esperaba, ha partido de los escaños mismos del aula. Unos débiles alumnos osan levantar la enseña de independencia veterinaria, arrojando las venganzas del Tirano y sus secuaces; bien así como un oscuro irraelita desalló en otro tiempo la cota de Herodes y el poder de Roma, anunciando sus nuevos destinos al género humano esclavizado.—La Providencia, en sus inescrutables designios, se vale de humildes instrumentos para castigar la soberbia del déspota insolente que se juzga inviolable en su locura.

La Veterinaria tiene, pues, un Jardán: sus hijos vienen en gran número á oír la nueva palabra, hacen su profesion de fe y reciben el bautismo facultativo.....

¿Habrá quien persiga, quien ostigue y calumnie á los predicadores? ¿Qué causa noble no tuvo sus detractores; ni á que magnate fallaron algunos adulaadores?.... Mas no importa, la inmensa mayoría saluda gozosa el pendón de su esperanza, que despliega al viento esta sencilla inscripción.

MORALIDAD Y TRABAJO, ASOCIACION Y PROGRESO.

Estas palabras tienen la virtud de un talisman: los veterinarios se buscan, los desvalidos se apoyan en sus hermanos y las Academias de Madrid y Bar-

celona son un doble lazo de fraternidad y á la vez la solemne sancion de aquel santo lema, el signo y el medio de redencion de la clase.

¡He!as ahí: ellas abserven las actividades individuales en una actividad colectiva y uniforme; ellas acogen todas las quejas, probijan los pensamientos todos; son al propio tiempo nuestro corazón y nuestro cerebro; tan ricas de sentimiento como poderosas en razón, edifican al paso que demuelen, borran una página de ignominia y escriben otra de gloria en el gran libro de nuestros fastos.

Vedlas: atended á su conducta, leed sus actas y confiareis y esclamaréis tambien *la Veterinaria marcha*. Repasad solo sus listas, meditad lo que simbolizan los Grande, los Darder, los Llorente, los Garrido, los Muñoz, los Echegaray y tantos otros nombres ilustres en la práctica civil, en la militar, en el magisterio, y en ellos hallareis el emblema de nuestras aspiraciones, la garantía de su realizacion.

¡Ah! si otros centros veterinarios que atesoran grandes elementos siguieran el impulso! Si sacudiesen su apatía, si se sustrajeran al gastado prestigio de lo que no es mas que un fantasma.... ¿Por qué ese triste silencio de las Escuelas subalternas? ¿Por qué no toman plaza en el congreso veterinario? Las cuestiones que se ventilan interesan directamente á sus alumnos y á sus catedráticos: estos son ilustrados; son, sobre todo, jóvenes; y la profesion espera mucho de su concurso. ¿Cómo, pues, continúan impasibles? Como se sobreponen al fuego sagrado del entusiasmo!

Mas ¡Oh felicidad! Del seno de los antiguos dominios castellanos sale hoy una voz, grata á nuestros oídos, que responde al llamamiento: la Asamblea profesional recibirá el contingente de la escuela de Leon. Salud ¡oh vosotros que deponéis en la balanza de nuestros destinos todo el valor inestimable de vuestros dotes! Mas generosos que el célebre candillo de los galos, no vais á aumentar con el peso de una espada el precio de un rescate; sino á facilitar la emancipacion de una clase benemérita con el poder de vuestro génio.

Llegad, distinguidos maestros! *El Eco* os tiende una mano amiga; la Veterinaria os espera; las academias os saludan. Con vuestro auxilio no es ya dudoso el triunfo: con él arribaremos al término de nuestros deseos.

Vuestras hermanas de Zaragoza y Córdoba no pueden tardar en seguirnos: allí se respira un aire de independencia, allí habla la sombra de Lanuza; acá se despiertan mil recuerdos de gloria, acá hay que imponerse el deber de acallar los manes de mil sábios de otros tiempos.

La Veterinaria marcha, no lo dudeis: los centros académicos ya en número de tres, se irán multiplicando en adelante y bien pronto podremos ver resuelto el problema de *El Eco*: Los veterinarios pueden por sí mismos mejorar su situación y atender al engrandecimiento de su ciencia.

Y entonces habrá obtenido el mejor premio á sus deseos *El Eco de la Veterinaria*.

A los veterinarios amantes de la ciencia y de la clase.

Desde que la profesion veterinaria principi6 entre nosotros 6 dar muestras de vida propia, surgi6 y fu6 germinando el pensamiento de asociacion acad6mica; concepcion tal vez intuitiva de algunos esp6ritus nuevos y fuertes, que gemian bajo el peso abrumador de tradicional autoridad.

Mal hallados con un 6rden de cosas que les forzaba 6 ocultar su propia inspiracion para aceptar la rancia doctrina de almas enmohecidas por oficial supremacia, se vieron trasportados desde la rauda honra del progreso en que antes se mecieran 6 la Estigia tranquila y letal del estacionamiento. Despues de librar el dulce n6ctar del estudio filos6fico, despues de aspirar 6 la brisa vivificante del impulso razonador de las modernas edades, se hallaron sumidos en una calma profunda, en un anonadamiento mortifero; percibieron soporiferas emanaciones, presintieron aterrados la inmoencia de marasm6dica inaccio.

Y probaron, porque se apreciaron invencibles, un esfuerzo para romper sus cadenas, una lucha de gigantes contra el elemento antiguo, y pretendieron fertilizar el campo feraz de la ciencia, agostado por el vendabal del egoismo y la ignorancia.

Y lucharon con pujanza tal, que en corto tiempo transformaron la faz de la profesion; y all6 donde antes se veia el aflictivo esp6ctaculo de la inercia, sucedi6 una agitacion ins6lita. Mal definida al principio, mas semejante 6 los movimientos de un cad6ver galvanizado, que 6 los de un cuerpo rico de vida y dirigido por una voluntad en6rgica, imprimi6 sin embargo 6 la veterinaria esp6nola una marcha, vacilante s6, pero en que esta pudo conocerse bastante robusta ya, para sustraerse 6 la tutela que venia manteni6ndola, por su presion, en una perp6tua infancia.

No se durmieron entonces los corifeos de la omnipotencia escolar: conocieron que la victima se les escapaba de entre las manos; temieron que iba, ya libre y potente, 6 pedirles cuenta del tiempo perdido, de la mentida proteccion, y se movieron tambien, dispuesta la freal y aprestadas las esposas, para encaenarla de nuevo.

Apresur6monos, esclamaron: la creacion de cuerpos acad6micos es la esperanza, el bello ideal de esa juventud fogosa. No es bastante esperta aun para prevenir la sofisticacion: apresur6monos, continuemos nuestra obra, no le demos tiempo para meditar, para realizar por s6 misma ese pensamiento, esa aspiracion. La juventud es dada al olvido del mal. organicemos la Academia con arreglo 6 nuestro eterno plan de patronato; monopolicemos aqu6, como hemos monopolizado por do quiera. y luego, andando el tiempo, castigaremos 6 la veterinaria, como 6 una ni6a caprichosa, de haber querido ser una clase digna de aprecio y consideracion.

¡Oh! el plan era certero y jam6s los profesores celosos y nosotros, pobres alumnos 6 la saz6n, hemos pasado por tan tremenda crisis; jam6s hemos arrojado tan deshecha borrasca. en ella temimos ver

hundidos nuestros deseos de mejora profesional, de perfeccionamiento cientifico. Ese plan apareci6 fuerte y armado, como sali6 Minerva de la cabeza de J6piter: vimos 6 la clase inclinarse pronta 6 aceptar nuevamente el yugo, oculto bajo la apariencia de libertad; y temblamos por el porvenir de esta facultad infortunada.

Esto, sin embargo, no fu6 bastante para hacernos desistir del combato: resueltos 6 pelear hasta el postrer momento, hasta poder repetir el c6lebre dicho de Francisco I en Pavia, sin m6s apoyo que el de un pu6ado de veterinarios distinguidos, nos lanz6mos 6 la brecha; redoblamos nuestros esfuerzos, sin reparar en el n6mero y poder de nuestros adversarios, con ese brío que da la conciencia de rectas intenciones y de una causa justa, y fu6 de *El Eco* y sus adictos la victoria.

La clase vuelve de su alucinacion; sobre las ruinas de un proyecto elaborado en las sombras del misterio ve alzarse triunfante el magestoso edificio de una Academia veterinaria VERDADERAMENTE NACIONAL; y esta se6ala su aparicion inaugurando una nueva era, que cambiar6 las condiciones de nuestra existencia facultativa, tan menguada hasta nuestros dias.

Depositaria de ese esp6ritu independiente que la engendrara no permitir6 que pasemos bajo las horcas caudinas; nos alejar6 con mano fuerte de la humillacion, porque la humillacion es la muerte moral.

Centro de apoyo de nuestras aspiraciones, tan leg6timas como burladas ayer, les dar6 hoy forma y base, para llevarlas ma6ana al terreno de la realizacion: fecundar6 por la discusion el campo de la ciencia, acoger6 bajo su 6gida protectora todo proyecto de engrandecimiento profesional.

Eslabon de la cadena social entre nosotros y las autoridades, nos representar6 dignamente cerca de ellas, dar6 unidad 6 nuestras peticiones.

Obra de todos y para todos, no estar6 al servicio de una pandilla: no ser6, no, un cuerpo ger6rquico, en que la posicion del sugeto sea el todo y su m6rito nada: cada cual podr6 en ella hacer valer sus t6tulos 6 la consideracion de los dem6s; cada cual ser6 en el a hijo de sus obras.

Y luego, tampoco subordinar6 las circunstancias personales 6 las de tiempo y lugar: su organizacion especial la permite evitar este absurdo. Todo veterinario esp6nol, sea cualquiera su punto de residencia, h6yase revalidado recientemente 6 hace mucho tiempo, proceda de la Escuela superior 6 las subalternas, ejerza en la pr6ctica civil 6 en la militar, todos caben en la Academia de veterinaria esp6nola: sean ellos dignos por su conducta, por su porte facultativo y obtendr6n una cordial acogida.

Mas todavia: la Academia constituir6 con el tiempo una especie de corporacion veterinaria federal, en que la c6rte no absorber6 6 la provincia, ni la provincia al individuo: ser6 una m6quina admirable, en que cada rueda concurrir6 al efecto com6n sin embarrazar 6 las dem6s; en que todas las impulsiones s6n provechosas, parten de donde parten, en que ninguna concepcion, ninguna idea 6til ser6 perdida ni humilde que parezca.

Hoy tenemos una Academia central y la provincial de Barcelona: vedlas y admirad: unidas como hermanas, apoyadas una en otra, trabajan de consuno, se animan mutuamente y nos conducen á mejores dias.... Mas adelante aparecerán otras sucursales en las demás provincias y.... ¡Quien podrá medir ahora el poder de sus esfuerzos rennidos!

¡Oh! sí, veterinarios; sí, profesores: la redaccion de *El Eco* espera mucho de las Academias en obsequio de la clase: leed, sinó, las actas de sus sesiones, y en vista de su rápido vuelo apenas constituidas, no podreis menos de estasiaros ante el bello y dorado horizonte que ya se vislumbra en lontananza.

Hay, empero, obstáculos que vencer; hay que burlar las asechanzas de los que quieren con torpes y rastreras artes empañar el brillo de la Academia...

Para ello apresuraos á prestarle vuestro apoyo, ingresando en su seno: sea nuestra enseña *cada cual para todos, todos para cada uno.*

A ello os invita con encarecimiento la Redaccion de *El Eco*.

Memoria sobre la cria caballar en la provincia de Navarra; por D. Manuel Martin, veterinario de primera clase.

(CONCLUSION.)

Aunque aconsejo estos sistemas de caballos padres, no dejo de conocer los inconvenientes que tienen; pero en la imposibilidad de adoptar otros, por lo caros que serian y las dificultades que habia de ofrecer una innovacion repentina, me ha parecido deber preferirlos, á pesar de todos, mejor que elogiar otros, que, si bien podrian reportar mas ventajas, serian tambien irrealizables como opuestos á las costumbres actuales: y mi memoria en este caso no tendria el laudable objeto de hacer algun bien al pais, sinó el de ilusionar algunos entendimientos.

La distribucion de premios, para estimular á los labradores á la cria caballar, seria muy esencial. Pero si estos premios han de dar un resultado favorable es preciso que sean bien estudiados, y que estén en relacion con lo que reclaman las necesidades del pais; y entonces veremos si el estímulo corresponde á nuestros deseos, pues si al contrario, los premios no están de acuerdo con estas necesidades y las costumbres de los habitantes, lo que tienen de bueno tendrán de dañosos y superfluos.

En España se ha principiado á sentir esta necesidad; y así, se han señalado premios en algunas capitales, como Madrid y Sevilla para los caballos corredores y para los mas hermosos. Pero preciso será decirlo: solo el espíritu de imitacion puede en España haber guiado á los inventores de los hipódromos á la distribucion de premios para los caballos corredores; porque estudiando nuestras necesidades, y la clase de caballos que nosotros poseemos, se verá que á los

nuestros no les falta la agilidad necesaria para llenar las necesidades y caprichos que el hombre se ha creado, y sí la fuerza y resistencia que es precisa para atender á nuestras faenas campestres, y para el servicio del tiro. Los ingleses y franceses tienen caballos de mucha mole y fuerza; muy adecuados para el tiro, y poco apropiados para la silla; así es, que si estas naciones abandonasen la cria caballar á la propia naturaleza, desaparecerian los hermosos caballos finos que añoran poseen, convirtiéndose en caballos bastos y pesados, con todos los caracteres de una raza criada en paises frios, y con alimentos bastos. Esta es la razon porque estas naciones han creado los premios para sostener las razas finas, exóticas, que son las que necesitan, y no para el ganado basto de tiro, que les sobra: de modo que han tenido en cuenta sus necesidades para la distribucion de premios. Tan ridiculo es en España distribuir premios á los caballos corredores, cuando no carecen de esta circunstancia, como en Inglaterra y Francia seria el destinarlos á los caballos de tiro. Acaso se me arguirá que para correr se necesita la fuerza, de que nuestros caballos carecen. Pero esto no es esacto, porque en general se puede decir, que los caballos que ganan los premios en los hipódromos, no son caballos que tienen la resistencia necesaria, ni para la Agricultura y Comercio, ni para el ejército; solo una conformacion particular *agalgada*, los hace mas veloces; però no con la resistencia indispensable para las diferentes fatigas á que se les destine. Además, esta velocidad estremada, no es de mas utilidad que para llenar los caprichos del lujo de los ricos cortesanos. Desde á un labrador, á un maestro de postas ó á un remontista de caballeria, dos caballos de los que ganan los premios en nuestros hipódromos, y un caballo español de buenas anchuras y aplomos, y se verá que estos, teniendo presente el servicio para que lo quieren, se inclinarán al caballo español: porque comprenden que reúne una fuerza y una ligereza suficientes y perseverantes, que es lo que necesitan. En el dia estas carreras no presentan ningun interés para el objeto que nos prometemos; es sabido que los caballos que corren en los hipódromos son de mucho precio, pero no son quizá útiles, sinó para este fin; estos caballos necesitan una escuela particular, y muchos meses de preparacion, lo que no deja de alterar su salud por algun tiempo. Así, es evidente que no son sinó de lujo, que no pueden interesar mas que á la clase opulenta, y por consiguiente de un consumo muy limitado. Es de creer que el gobierno, siguiendo el ejemplo de la Inglaterra, ha establecido premios para los caballos de carrera, tratando de animar por este medio á los españoles á multiplicar esta raza de caballos tan distinguida en aquella nacion; pero se puede asegurar, sin temor de equivocarnos, que no lo logrará, porque nadie se dedicará á especular en una cosa, que trae consigo muchos afanes, y que no tiene salida, ó al menos es muy limitada.

Ultimamente, la fuerza y la resistencia en los diferentes servicios á que se les destine son las dos cualidades que debemos buscar en nuestros caballos, porque la ligereza ya la poseen. La propagacion de

estas dos circunstancias merece seguramente ser animada por todos los medios posibles. ¿Y qué estímulo podrá producir mas poderoso efecto, que el que los premios concedidos á las carreras se destinasen á la propagacion de estas dos cualidades? Creo que sería lo mejor, y esta verdad está fuera de duda. Cualquiera puede prever el efecto prodigioso que producirían en muchos espíritus unos premios, dados á la creacion de una raza, propia para nuestras necesidades; entonces, en lugar de estar circunscritos á un pequeño círculo de hombres ricos, se estendería su influencia por todo el gran número de criadores, esparcidos por toda la España; entonces habia interés en criar y poseer caballos dotados de estas cualidades, que no arrastran tras sí ningun cuidado dispendioso, que no se encuentre al alcance de todas las fortunas, y que por su utilidad general son muy necesarios.

Nosotros, teniendo presentes nuestras necesidades, y la clase de caballos que poseemos, debemos crear premios: 1.º para los caballos padres de tiro; 2.º para las yeguas que sean saltadas por ellos, y que tengan ciertas circunstancias; y 3.º para los caballos padres españoles.

Los caballos padres de tiro serán premiados de dos maneras: una con la cuota de que ya hemos hablado para remunerar el gasto de su alimentacion; y otra señalando cuatro ó seis números distribuidos á la suerte todos los años en otros tantos premios. Las yeguas que sean saltadas por los caballos padres de tiro, anotadas en el libro que debe tener la junta superior, entrarán en suerte para repartir otros seis ú ocho premios de 500 ó 600 rs.

Para esto, los encargados del servicio de las paradas llevarán una anotacion de las yeguas saltadas, pueblo de donde son, y nombre del dueño.

Esta anotacion es muy sencilla y pronta, teniendo un cuaderno con las casillas siguientes:

Pueblo.	Nombre del dueño.	Media resena de las yeguas.	Núm.	Mes y dia.	Caballo padre que las saltó.	Observaciones.

Tambien podria hacerse entregando en las paradas una papeleta impresa al efecto á los dueños de las yeguas; y para no tener que escribir dar una para cada yegua. Estas papeletas se entregarán en el pueblo á un comisionado que haya nombrado para que forme las listas, y las remita á la junta.

1.º Para los caballos padres españoles inscritos, tambien habrá un número de premios cortos que se distribuirán á la suerte.

2.º Además de los premios que llevo indicados convendrá establecer uno ó dos mas que deberán recaer en los sujetos que presenten mayor número de yeguas.

La distribucion de premios por la suerte es la mejor, porque, sujetándolos á la belleza y otras cualidades, y siendo estas unas circunstancias que cada

uno mira por distinto prisma, dá por resultado muchos descontentos, que desaniman á los criadores á que tomen interés en adquirirlos. Unos atribuyen la mala distribucion á la ignorancia de los jueces, otros á la parcialidad, al parentesco, y á cuantas cosas puede atribuirlo un juicio errado, ó un hombre que tiene herido su amor propio, porque creia que la justicia, su valimento, ó sus riquezas le hacian acreedor á que se le distinguiese con un premio ó con una mencion honorífica; y por no esponerse á recibir los pretendidos desaires, se retira de entrar en competencia, y poco á poco entra la desanimacion y el ningun interés por asistir á estas concurrencias: resultando por último el desprecio á este ramo de industria, tan necesario á la agricultura. La distribucion por la suerte, además de evitar estos inconvenientes, tiene la ventaja de poder admitir en ella á un pobre labrador, cuyos intereses no le permiten tener mas que una yegua mediana; pero que no por esto es menos acreedor que el rico á los goces que el gobierno le proporciona, porque tambien contribuye proporcionalmente al fomento de esta industria.

La distribucion de los premios debe hacerse en la capital de la provincia, en los dias de mas concurrencia, como por ejemplo, las fiestas de San Fermin; decorando este acto por todos los medios posibles, y concurriendo á él las personas visibles, y primeras autoridades. Los nombres de los amos de las yeguas y caballos premiados serán puestos en el *Boletín oficial*, espresando las causas porque les ha comprendido la suerte, para satisfaccion del público.

Otra de las cosas esencialmente necesarias para el fomento de la cria caballar es, sin ninguna duda, el proporcionar á los criadores pastos, donde por un precio módico, puedan recriar sus potros.

He dicho en la primera parte de esta memoria, que la provincia de Navarra tenia en general buenos y abundantes pastos, pero que eran aprovechados por el ganado lanar y por el de plaza; que siendo estos ganaderos en grande, arriendan los principales pastos para la cria de sus ganados, no quedando por lo tanto á los del caballar sino muy pocas yerbas, insuficientes, para poderse dedicar con ventaja á esta industria. De aquí la necesidad de las dehesas potriles, siendo seguro, que si las hubiera, no se echarian tantas yeguas al garañon. Cuando el propietario de una yegua sepa que, en cuanto esté en disposicion de destetar su potro, tiene una dehesa donde por seis ó siete reales al mes, pueda meterle, encontrándose vigilado y mantenido; cuando reflexione que por doce ó catorce duros dispone de un potro de 4 años, que puede valerle 6 ó 7 onzas, que no tiene que pensar en las incomodidades y gastos que acarrea la cria á mano, por mas ventajosa que sea; es seguro que no pensará nunca en echarla al contrario. Además todos creen que desde la monta al parto es mas contencioso del garañon, y que están espuestisimos á quedarse sin rédito del capital; pero el cebo de mayor ganancia les obliga á hacerlo.

Si, como en otras naciones, estuviese mas desarrollado entre los labradores el espíritu de union ó asociacion, tal vez no sería esto tan necesario; pero

mientras no lo esté, es imposible que los que se dedican á esta importante industria, puedan adquirir pasos abundantes en donde criar sus potros en una provincia, en que como he dicho, los ganaderos del lanar y vacuno de plaza los absorben casi todos por su posición superior. Se hace por lo tanto indispensable que el gobierno, por medio de sus encargados, se presente como licitador en las subastas de yerbas; y adquiridas, las ceda á los criadores del ganado caballar por un precio módico, que no debia pasar en esta provincia del que antes he indicado, cubriendo lo que faltase con los medios de que puede disponer.

Grandes son indudablemente los esfuerzos, que de algun tiempo á esta parte está haciendo el gobierno en beneficio de la cria caballar; dignas son de la mayor alabanza las disposiciones que continuamente está tomando, para que esta decaida industria vuelva á adquirir el esplendor que en algun tiempo tuvo; hace cuanto puede por alentar á los ganaderos y sacarlos del estado de apatía en que se encuentran. Diganlo, sinó, esas juntas de agricultura, creadas en todas las provincias, y compuestas de hombres inteligentes é interesados en fomentar la industria pecuaria y agrícola; esa continua petición de datos é informes, que acorren varias materias, y den á sus determinaciones el carácter de certeza que es de desear, y tantas resoluciones en fin como ha tomado para el fomento y mejora de esta preciosa granjería; pero aun con todo esto y los esfuerzos que indudablemente seguirá haciendo me parece no se conseguirán resultados positivos, al menos en esta provincia, sin el establecimiento de dehesas potriles; para lo que tendrá que hacer algunos sacrificios. Se dirá que otras industrias pedirán tambien la misma protección; pero, sin negar la utilidad que las demas pueden reportar creo que en el dia el alentar la cria caballar por todos los medios posibles, es esencialmente necesario. Carecemos absolutamente de caballos de tiro; no tenemos ni aun los suficientes para reemplazar el ejército; los criadores, por más escitaciones que se les haga, por más patriotismo que tengan, no saben mas, sinó que una mula, al destete, vale mas que un potro á los tres años; saben que aquellas se crían con mas facilidad; creen que nuestros caballos no podrán nunca hacer el servicio que las mulas; y aunque se les diga que en otras naciones, en donde la cria del caballo ha sido bien dirigida, con menos elementos que nosotros, con un suelo mas ingrato, han conseguido tenerlos para todos los usos y con ventajas sobre las mulas, ellos, que no creen, sino en hechos positivos, seguirán echando sus mejores yeguas al garrañon. Los dueños de las casas de monta, atendiendo solo á sus intereses, procurarán tener buenos garrañones, porque esto atraerá yeguas á su establecimiento, y únicamente tendrán los caballos, que las leyes les obliguen, para cumplir con ellas.

MANUEL MARTIN.

ACTOS OFICIALES.

Ministerio de la Gobernacion.

Sanidad.—Negociado 2.º.—Circular.

En atencion á que en algunos puntos se ha desarrollado la epizootia variolosa en los ganados, y deseando la Reina (q. D. g.) que por todos los medios posibles se contengan los estragos que pueda causar, se ha servido resolver que manifieste V. S., á la mayor brevedad, si en esa provincia se ha hecho el ensayo de la inoculacion en el ganado lanar, desde qué época se viene verificando, las mejoras que se hayan obtenido, y si se ha practicado todos los años.

Es tambien la voluntad de S. M. que se recomiende á V. S., como ya se hizo en orden circular de 11 de febrero de 1853, escite á los ganaderos á ensayar la inoculacion de la viruela en sus ganados, que tan buenos resultados dió en años anteriores; reencargando á los profesores de veterinaria la necesidad de que la ejecuten, y especialmente á los subdelegados, siempre que los dueños se presten á ello convencidos del bien que les reporta; dando cuenta V. S. á este ministerio de los resultados que se obtengan, con las observaciones que estime convenientes.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid diez y seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Escosura.—Señor Gobernador de la provincia de.....

ANUNCIO.

CRIA CABALLAR

IMPUGNACION AL SISTEMA DE MONTA DE AÑO Y VEZ. Por don Martin Grande, veterinario de primera clase; mariscal de número de las Reales caballerizas; etc., etc.

Se vende á 3 rs. en Madrid, en la administracion de *El Eco*; y se remite á provincias, franco el porte, acompañando al pedido 7 sellos de á 4 cuartos (1).

(1) Recomendamos á nuestros compradores esta concisa y bien razonada memoria, en la que el señor Grande ha dado una prueba mas de su sólida instrucción científica.

Con motivo del nuevo arreglo de correos, nos es imposible poder remitir adjunta con el periódico, la entrega 11 de «Biblioteca» que tenemos dispuesta y damos á nuestros suscritores, dentro de cuatro dias.

IMPRESA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO,

á cargo de don Vicente Maldonado.

Calle de los Caños, número 1, cuarto bajo.